



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2011-0266

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, por Secretaría, **digitalícese** el expediente de la referencia y a renglón seguido, ingrese de nuevo el plenario.

Notifíquese,

El Juez,

HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 01/10/2021

Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO
No. 107 de esta misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario

AP